

H. AYUNTAMIENTO DE TLAXCALA
DIRECCION OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

CONVOCATORIA 002
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚM. MTLX-LPN-018-2015

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 27 fracción I y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el **H. Ayuntamiento de Tlaxcala** a través de la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional para la Contratación de Obra Pública a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Núm.	Visita al Lugar de la Obra o los trabajos.	Junta de aclaraciones.	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económica.
MTLX-LPN-018-2015	18 DE AGOSTO 2015 ----- 10:30	18 DE AGOSTO DE 2015 ----- 12:30	28 DE AGOSTO DE 2015 ----- 12:00
Obra ----- Descripción	Ubicación ----- Localidad	Fallo	Periodo de Ejecución ----- Fecha de Inicio
CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA "TLAXCALLAN" 2DA. ETAPA ----- ESTRUCTURA DE NAVE, ANDADOR PERIMETRAL, ADMINISTRACION Y SERVICIOS, BAÑOS Y VESTIDORES, CANCELERIA EXTERIOR Y FACHADA.	CALLE TECUANITZI ENTRE CALLE TLAHUEXOLOTZIN Y CALLE EMILIANO ZAPATA ----- TLAXCALA, MUNICIPIO DE TLAXCALA, TLAX.	31 DE AGOSTO DE 2015 ----- 16:00	90 DIAS NATURALES ----- 02 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para su consulta, únicamente en las oficinas que ocupa la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Tlaxcala**, en la siguiente dirección: **Portal Hidalgo No. 6, Col. Centro Tlaxcala**, Tlaxcala, teléfono, (01-246) 46200-14 EXT.253, en **días hábiles de 10:00 a las 14:00 hrs.**, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones correspondientes.

- La reunión para la **Visita al Lugar de la Obra o los Trabajos**, será en la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Tlaxcala, en Portal Hidalgo No. 6, Col. Centro Tlaxcala, Tlaxcala, C.P. 90000, Ciudad de Tlaxcala.**
- La reunión para la **Junta de Aclaraciones** será en la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Tlaxcala, en Portal Hidalgo No. 6, Col. Centro Tlaxcala, Tlaxcala, C.P. 90000, Ciudad de Tlaxcala.**
- La presentación de las propuestas será en **Sala Cabildo I del H. Ayuntamiento de Tlaxcala, en Portal Hidalgo No. 6, Col. Centro Tlaxcala, Tlaxcala, C.P. 90000, Ciudad de Tlaxcala.**
- La presentación de las propuestas se realizará de manera presencial únicamente.
- La reunión para el **Fallo** correspondiente, será en la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Tlaxcala, en Portal Hidalgo No. 6, Col. Centro Tlaxcala, Tlaxcala, C.P. 90000, Ciudad de Tlaxcala.**
- No se podrán subcontratar partes de la obra y no se proporcionará material alguno.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: **Español.**
- La Moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: **Peso Mexicano.**
- El H. Ayuntamiento de Tlaxcala otorgará al contratista que se le adjudique el contrato un anticipo del 50%, el cual será: 20% (veinte por ciento) para el pago de mano de obra y 30% (treinta por ciento), para la compra de materiales. **(No obstante el Contratista que resulte ganador deberá iniciar los trabajos de acuerdo a la fecha indicada en la presente convocatoria y/o contrato.)**
- La convocatoria a la licitación pública establecen la forma en que los licitantes acreditarán su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento de Tlaxcala, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la mejor proposición solvente.
- Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones, que deberán cubrirse por unidad de concepto de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto, mismas que abarcaran periodos quincenales como máximo.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- **NINGUNA** de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Publicación en Compranet **13 DE AGOSTO DE 2015.**

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal en papel membretado de la empresa, entregado en la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Tlaxcala, en Portal Hidalgo No. 6, Col. Centro Tlaxcala, Tlaxcala, C.P. 90000, Ciudad de Tlaxcala;** de lunes a viernes de 09:00 hrs a 17:00 hrs.

TLAXCALA, TLAX., 13 DE AGOSTO DE 2015.

Lic. Adolfo Escobar Jardínez
Presidente Municipal de Tlaxcala
Rubrica.